



FIRMADO POR

MARIA CARMEN TOMAS MARCO  
Ingeniera técnica Industrial  
18/02/2022



Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Alumbrado Público

Expediente 883218R

**Expediente:** 883218R

## INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE LAS NECESIDADES DEL CONTRATO

**Descripción:** Contratación Suministro con instalación de Rótulo de letras corporativas turísticas.

### Contrato menor

**Tipo de contrato:** Suministro con instalación

**Justificación:** Los fines están dentro de las competencias del Ayuntamiento (art. 5 y 25 Ley 7/1985), en particular en el artículo 25 de la Ley 7/1985: h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.

### 1.- Descripción con las características del Suministro:

Según lo descrito en el INFORME DE NECESIDAD que consta en el expediente, las necesidades a satisfacer mediante este contrato son:

- A partir del diseño 2 D que facilitará el departamento de Comunicación municipal, desarrollar un proyecto 3D de fabricación.
- Fabricación e instalación de las letras corporativas turísticas en la Playa de Puçol.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

- Maquetación, preparación de planos para la producción.
- Estructura base con tubo de acero galvanizado tratamiento de imprimación epóxica de 2 c. cubierta de la base con chapa de acero galvanizado y acabado con esmaltes acrílicos de 2 componentes en acabado satinado en colores según proyecto.
- Textos de letras corpóreas fabricadas con soportes de tubo acero galvanizado y corpóreos de chapa de acero galvanizado de 2 y 1,5 mm. de espesor, repaso de acabados y lacado con aplicación de imprimación epóxica y acabado con esmaltes acrílicos en acabado brillo de 2 componentes en color según diseños.
- Montaje de textos sobre bases con tornillería y soldadura.
- Fabricación de sistema de montaje mediante soportes de anclaje de la base para ajuste del mismo.

### DIMENSIONES.

- Texto: " PUÇOL " de 4000 mm. long x una altura de letra de 1000 mm.
- Profundidad letras de 200 mm.
- Base de 4300 de largo, con una altura de 400 mm.
- La anchura será tal que permita la estabilidad del conjunto y que, en su parte anterior, se pueda instalar una tira led (12 o 24 V) en toda su longitud. La misma deberá quedar incrustada en la base y protegida ante los fenómenos atmosféricos.
- Asimismo, la base será registrable por su parte trasera para la instalación del transformador eléctrico y caja para alojar las protecciones, consistentes en interruptor magnetotérmico de 2x6A y diferencial de 2x25A / 30mA. La base deberá poder conectarse a tierra.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA TDQ7 XVVC VKWZ MYU2

**Informe técnico justificativo del contrato - SEFYCU 3072161**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puçol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA CARMEN TOMAS MARCO  
Ingeniera técnica industrial  
18/02/2022



Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Alumbrado Público

Expediente 883218R

#### INSTALACIÓN.

Instalación en el lugar indicado en la Plaça Rosa dels Vents, sobre el pavimento del paseo, en el lugar que se determinará en su momento, previo al suministro. Carga transporte con camión grúa y montaje en el punto indicado de Puçol. Servicio de grúa incluido. Desplazamientos, mano de obra del montaje y material instalación.

La instalación también incluye la ejecución de arqueta para instalación de toma de tierra, pica instalada, cable desnudo de tierra, pequeño material, así como un metro y medio de canalización subterránea, Cable de 3x6mm bajo tubo, con levantado y reposición de las baldosas del paseo, hasta conectar con el alumbrado público. Todo ello totalmente instalado y en correcto funcionamiento, según ITC-BT-09.

#### GARANTÍA

La garantía mínima será de un año para la ejecución del contrato e instalación, la que indique el fabricante para la pintura, con un mínimo de tres años, y tres años para la iluminación, a partir de la efectiva recepción del suministro.

#### **2.- Criterio de adjudicación.**

Se propone que el contrato se adjudique al licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa, siendo el único criterio el precio, una vez comprobado que las ofertas cumplen las condiciones técnicas exigidas.

Sin embargo, podrá valorarse la ampliación en años sobre los plazos de garantía mínimos fijados en la presente memoria.

#### **3.- Plazo de entrega.**

No superior a dos meses.

#### **4.- Presupuesto.**

Según consta en el expediente, el presupuesto máximo asciende a 8.470 € IVA incluido.

Y para que conste, se firma la presente por la ingeniera técnica industrial, en Puçol a la fecha de la firma al margen.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA TDQ7 XVVC VKWZ MYU2

**Informe técnico justificativo del contrato - SEFYCU 3072161**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2